

GERMAN JAVIER LUNA

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

En los autos caratulados Luna Germán Javier, s/Venia (Expte. Nº 963/07), que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación, a cargo, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 16 de octubre de 2007. Autos Y Vistos:...; Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar la anotación de la autorización para ejercer comercio conferida por Felix Bernabé Luna y María Cristina del Carmen Rathge a favor de su hijo Luna Germán Javier, D.N.I. 33.568.595. Disponer la publicación en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día. Santa Fe, 7/12/07. Fdo: Dr. Daniel O. Celli (Juez). Dra. Kolev (secretaria).

\$ 15□20665□Dic. 28